

La Plata, 31 de Julio 2017

CIRCULAR N° 138

IOMA MEPPES REFACTURACIÓN

Informamos que las refacturaciones de IOMA MEPPES, tanto para MEDICAMENTOS como para INSULINAS deberán realizarse con caratulas manuales en el Plan IOMA MEPPES REFACTURACION.

CIRCULAR N° 139

PAMI Vacunas Antineumocólicas

Informamos que estarán llegando a las farmacias dosis antineumocólicas en el marco de la Campaña de Vacunación de PAMI, las cuales fueron demoradas en su entrega, y la misma serán entregadas en un número inferior a las solicitadas oportunamente.

El Instituto ha evaluado las zonas que requieren mayor prioridad para destinar las mismas y por esta razón no todas las farmacias recibirán dosis en este primer envío, aquellas Farmacias que no se encuentren dentro de este primer listado serán tomadas en cuenta por el PAMI al momento de programar la segunda entrega cuya fecha aún no ha sido informada.

Junto a este envío de dosis antineumocólicas se realizará la 4° entrega de dosis antigripales para aquellas farmacias que requieren refuerzo de stock.

Las farmacias, deberán ingresar las dosis al nuevo sistema de validación **SIAFAR**, en la página de COFA para luego poder realizar la validación y aplicación a los afiliados.

CIRCULAR N° 140

BERKLEY ART

La COFA informa que ha dispuesto en su web una ventana de consulta que se desplegará cuando las farmacias ingresen a "Servicios" para la atención de BERKLEY ART.

Esta solicitud radica en la necesidad de armar un padrón prestacional, ya que la Aseguradora quiere incluirlas en su cartilla de prestadores, para brindársela a sus asegurados.

CIRCULAR N° 141

OSPIA –Recetas pendientes de autorización

Se ha implementado en el validador una nueva función para aquellas recetas pendientes de autorización, evitando de esta manera el llamada telefónico a la obra social, ponemos a su disposición el instructivo ([haga click aquí](#)).

VALIDADOR Nueva Función - Comprobantes

Transcribimos información recibida del Colegio central: "...Se informa que hemos puesto en marcha una nueva función en el Validador que optimizara los tiempos en nuestras farmacias, el mismo consiste en poder emitir **comprobantes de validación en forma simultánea**, permitiendo a los farmacéuticos imprimir más de un comprobante a la vez. Para su mejor visualización se adjunta instructivo ([haga clic aquí](#))..."